

GODOY CRUZ, 06 OCT 2026

RESOLUCIÓN INTERNA D. A. N°: 272 /26.

VISTO, informe elevado por el Of. Ppal. P.P Cristian Fernández, Jefe del Cuerpo de Instructores I.U.S.P, Delegación Valle de Uco, respecto de la comunicación recepcionada de la Docente de la cátedra de Criminalística perteneciente a 2° año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Publica, que se dicta en Sede San Carlos Valle de Uco del Instituto Universitario de Seguridad Publica y;

CONSIDERANDO:

Que, en mencionado informe se comunica y adjunta nota de la Prof. Lic. Romina Bertello, en la cual consta la renuncia de la docente al dictado de clases en la cátedra Criminalística de 2° año de la Licenciatura en Seguridad Publica, Sede San Carlos Valle de Uco.

Que, en virtud de ello resulta necesario realizar llamado a concurso de docente, con el fin de contratar el profesional adecuado para asumir el desarrollo de la cátedra que se encuentra vacante y determinar los requisitos del mismo.

Por ello,

**EL DIRECTOR ACADEMICO
DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN**

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, para Sede San Carlos Valle de Uco del Instituto Universitario de Seguridad Publica, el proceso de concurso abierto, abreviado y por oposición de antecedentes, para contratar en la modalidad "a término" al docente que asuma el desarrollo de la asignatura: CRIMINALISTICA de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Publica, en virtud a los considerandos.

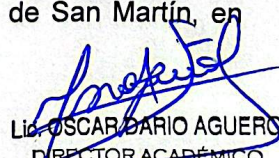
Artículo 2°: LLAMAR A CONCURSO ABIERTO, ABREVIADO Y POR OPOSICIÓN DE ANTECEDENTES, para cubrir con carácter de urgente un cargo por contrato a término para la asignatura CRIMINALISTICA de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Publica, que se dicta en Sede San Carlos Valle de Uco, de conformidad a los requisitos prescriptos al Anexo I que se adjunta a la presente.

Artículo 3°: CONFÓRMESE la Comisión Evaluadora encargada de analizar los antecedentes de los postulantes y elevar a la Dirección Académica el correspondiente informe, proponiendo al docente que resulte más adecuado para cubrir el cargo, la que estará integrada por el Of. Ppal. P.P Cristian Fernández, Jefe del Cuerpo de Instructores I.U.S.P, Delegación Valle de Uco, Dra. Alejandra Córdova, Asesora Letrada Académica, Aux. Sup. Erika Sarmiento, Coordinadora Tecnicatura Universitaria en Seguridad Publica.

Artículo 4°: El Director Académico requerirá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

Artículo 5°: Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Publica General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.

I. U. S. P.
Dra. ALEJANDRA CORDOVA
Asesora Letrada
Secretaría Académica
I. U. S. P.


Lic. OSCAR DARIO AGUERO
DIRECTOR ACADEMICO
F.I.U.S.P.

ANEXO I

CONCURSO ABIERTO, ABREVIADO Y POR OPOSICIÓN DE ANTECEDENTES:

Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en concursodocente@iusp.uncuyo.edu.ar desde las 08:00 hs del 07/10/2026 y hasta las 15:00hs del 09/10/2026. Colocar en ASUNTO: "CONCURSO CRIMINALÍSTICA / SEDE SAN CARLOS VALLE DE UCO"

1- Documentación a presentar:

- Curriculum Vitae
- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, pertinente a la cátedra que postula (obligatorio)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (obligatorio)
- Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial
- Otras capacitaciones afines a la cátedra que postula (con 5 años máximo, de antigüedad)
- Certificación de experiencia docente
- Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra que postula.

2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados el horario de entrevista, en caso de corresponder.

3- El día 13/10/2026 se comunicará, el resultado, vía correo electrónico.

I.U.S.P.
Dra. ALEJANDRA CORDOVA
Asejora Lejada
Secretaría Académica
I.U.S.P.


Lc. OSCAR DARIO AGÜERO
DIRECTOR ACADÉMICO
F.I.U.S.P.